

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior N° 56.**Inicio de la sesión.**

A los veintiséis días del mes de abril de 2024, siendo las 10:33 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 56 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz, presidida por el Rector Darío KUSINSKY y la Vicerrectora Silvia STORINO.

El Presidente del Consejo pasa lista y deja asentado que se encuentran presentes los Consejeros Docentes Titulares: Maximiliano CASTRO, Juan ERBIN, Alexander KODRIC, Laura SAAVEDRA, Federico THEA y Marina WAGENER; el Consejero Graduado Titular Nicolás GULMAN, los Consejeros Nodocentes Titulares: Daniel DOMÍNGUEZ, Bruno MEMMO y Yanina MOLINA; la Consejera Estudiantil Titular Tamara WEBER y la consejera directora de Departamento Cintia GASPARINI.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el *quorum* necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el artículo 66 del Estatuto de la Universidad, y da por iniciada la sesión.

A continuación, agrega: *Antes de comenzar con el tratamiento del Orden del Día, vamos a mocionar para incorporar al mismo la ratificación de la declaración realizada el día 22 de abril -el lunes, para ser más preciso, con anterioridad a la Marcha Federal Universitaria y con motivo de ella-, que acordamos en el Consejo Superior emitir públicamente, pero que no pudimos aprobar formalmente.*

Se somete a votación la moción formulada por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se incorpora al orden del día para su tratamiento la Declaración del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz con motivo de la Marcha Federal Universitaria.

Toma la palabra la Vicerrectora, Silvia STORINO, quien da lectura de la mencionada declaración: **"DECLARACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNPAZ: PREOCUPACIÓN POR LA COMPLEJA RESTRICCIÓN ECONÓMICA QUE ATRAVIESAN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES.**

El Consejo Superior de la UNPaz, tal como lo ha señalado en la declaración del 19 de marzo, reitera su preocupación por la compleja restricción económica que atraviesan las universidades nacionales.

En reiteradas ocasiones la comunidad universitaria ha señalado los efectos que esta restricción genera al normal funcionamiento de las actividades de enseñanza, investigación y extensión. Nuestra comunidad universitaria ha expresado mancomunadamente su apoyo a los pedidos que el Consejo Interuniversitario Nacional ha realizado a las autoridades nacionales para revertir esta grave situación.

En un contexto en el que los ingresos se ven drásticamente disminuidos y la población realiza notables esfuerzos para sustentar su diario vivir, las definiciones gubernamentales en torno a las becas estudiantiles del Gobierno Nacional son particularmente preocupantes. Por otra parte, en virtud de las restricciones presupuestarias, las becas internas que cada universidad otorga también se están viendo afectadas en cantidad y/o monto.

A la grave situación presupuestaria se le suman las consideraciones oficiales sobre la enseñanza universitaria, que ha sido puesta bajo un manto de sospecha y acusada con afirmaciones que en la historia de nuestro país no son nuevas y han estado asociadas a los momentos más oscuros del autoritarismo y al cercenamiento de las libertades. Somos parte de una tradición que defiende el pluralismo porque ha sufrido los embates de los bastones, la censura y la persecución ideológica. Por compromiso ético y científico, rechazamos todo pensamiento fundamentalista que se erija de manera dogmática como verdad absoluta e incuestionable y defendemos el derecho de la ciudadanía a acceder y producir conocimiento, herramienta fundamental para comprender y atender a los problemas sociales que enfrentamos de manera libre y autónoma.

En sintonía con esto, el jueves 18 de abril se reunió la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN para realizar un diagnóstico y publicar un comunicado sobre la situación de la investigación en las Universidades. Allí se manifestó que, junto a la situación presupuestaria de las universidades, nos

preocupa la falta de definición en cuanto a la continuidad de programas y proyectos de investigación gestionados por otras instituciones centrales para el financiamiento de la ciencia y la tecnología en el país como la Agencia de I+D+i y la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología.

La suspensión del financiamiento afecta la infraestructura y el equipamiento necesarios para llevar a cabo investigación de calidad, así como los lazos internacionales y los acuerdos bilaterales o multilaterales en curso, perjudicando la colaboración y el intercambio de conocimientos con grupos de investigación de otros países.

Esta parálisis, conlleva de inmediato la suspensión de proyectos de investigación debido a la falta de recursos para su realización. No obstante, la consecuencia más preocupante se vislumbra a largo plazo, como sería la potencial migración de científicos hacia otros países. Esta 'fuga de cerebros', experimentada en épocas pasadas, representa una grave amenaza para el progreso científico en nuestra Nación. Pero, además, la investigación desempeña un papel central y esencial sobre el cual se cimienta la calidad educativa de nuestro sistema universitario, algo que es reconocido y destacado en todo el mundo. Los cambios vertiginosos en la generación de conocimiento a nivel global y en el mercado laboral requieren que nuestros estudiantes tengan una sólida formación básica, pero también que adquieran competencias en las fronteras del conocimiento. Y como demuestran todos los días los países más desarrollados del mundo, eso sólo es posible si se sustenta sobre un sólido sistema científico.

En estos días hemos comprobado, con profunda satisfacción, que la ciudadanía ha sido particularmente sensible a las demandas de las universidades, demostrando que asistiendo o no a ellas, reconoce el valor sustantivo que la educación cumple en nuestro país, que apoya sus reclamos y que la defensa de la educación gratuita y pública sigue siendo uno de los más profundos y sostenidos acuerdos que nuestra sociedad ha logrado preservar.

Es por ello que el día 23 de abril convocamos a nuestra comunidad a movilizarnos en defensa de las universidades y a solicitar, colectivamente, soluciones concertadas e integrales a los graves problemas presupuestarios que enfrentamos. En ese acto reafirmaremos nuestro compromiso con la educación pública y gratuita, como parte de una sociedad que no acepta que el destino sea un futuro sin universidades ni derechos.

Consejo Superior de la UNPaz, 22 de abril de 2024."

Se somete a votación, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se ratifica por unanimidad la Declaración del Consejo Superior de la UNPaz: Preocupación por la compleja restricción económica que atraviesan las universidades nacionales.

A continuación, el Secretario, Santiago MÓNACO, pone a consideración el primer punto del Orden del Día.

A. Consideración actas provisionales de sesiones anteriores.

1. Acta Sesión Ordinaria N° 55 y designación de Consejeras y Consejeros para su firma.

Se pone a consideración el Acta N° 55 y se designa a los Consejeros y Consejeras que procederán a la firma.

Se proponen para firmar los consejeros Nicolás GULMAN y Alexander KODRIC.

Se somete a votación, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la designación de los consejeros Nicolás GULMAN y Alexander KODRIC.

B. Informe del Rectorado.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y expresa: *Voy a tratar de ser lo más breve posible. Saben que me cuesta, pero en particular creo que la situación amerita que compartamos algunas reflexiones sobre el contexto, más que hacer un informe sobre cosas que han sucedido de gestión, que es más el estilo que yo trato de imprimir a estas intervenciones.*

Silvia recién leyó la declaración que publicamos el día lunes también un poco para poder convocar a la marcha del martes. Lo primero que yo les quiero decir -y lo digo como un compañero más de esta comunidad- es que estoy muy agradecido con todos y con todas porque esta es una disputa que venimos dando en distintos espacios, institucionales y políticos, en los que muchas y muchos de nosotros -me consta- estamos poniéndole el cuerpo y la intención durante muchas horas a toda esta lucha. Y la verdad es que quiero agradecer ese compromiso. El martes a la mañana, antes de salir en el tren, veía a tanta gente y hoy veníamos tratando de reconstruir el número de cuántas personas efectivamente fueron, simplemente porque creo que ello da cuenta de esto que quiero explicarles. Sole me decía que habla 2.000 personas en Corrientes y Callao, 2.000 compañeros y compañeras, estudiantes, docentes, autoridades, docentes, gremios, o sea, la comunidad de la UNPaz presente en una gran cantidad, en un número muy importante, incluso con compañeros a los que les pedimos que salieran de la movilización y se acercaran rápidamente a la Plaza para poder llevar nuestra bandera y también visibilizar a la comunidad la presencia de la UNPaz.

Finalmente, como vieron, la UNPaz tuvo un lugar simbólicamente muy importante en el espacio público, pero quiero agradecer por ese compromiso y porque también a uno, que le está poniendo el cuerpo todo el tiempo, le es muy gratificante saber que todo ese esfuerzo es parte de un trabajo y de un esfuerzo colectivo. En los momentos más difíciles es en los que la esencia de este proyecto más sale a relucir, y no es discursivo lo que les digo, sino que es real, material de la vida cotidiana, del esfuerzo que estamos haciendo para dar la disputa sobre lo que entendemos es un bien de la sociedad argentina que no se puede perder ni retraer -ninguna de las dos cosas- frente a definiciones de un gobierno que evidentemente a esta altura apuntan a afectar sustancialmente el derecho a la educación superior de la Argentina.

Ver que en la Plaza lo que se movilizó fue la sociedad me parece que también nos da una tranquilidad respecto de que esta es una lucha compartida a nivel país. Los organizadores y organizadoras hablaban de un millón y medio de personas en todo el país defendiendo un derecho. Esto es lo que siempre decimos: se lucha para conseguir los derechos y se lucha para sostenerlos, no son nunca entregados ni sostenidos con buenos modales necesariamente -me sale decirlo así-, sino que siempre hay que estar atentos y atentas a la vigencia efectiva de los derechos que aparecen en las leyes, leyes que hoy parecerían en muchos casos no existir. Esta es una discusión que venimos dando en muchos planos. Parecería no existir una Constitución Nacional que garantiza el derecho a la libertad de cátedra y a la libertad de expresión, y hay un funcionario en el Gobierno Nacional que habilita un correo electrónico para que los estudiantes y las estudiantes puedan denunciar el modo en el que un profesor da clases. Esto no es para profundizar acá -porque les dije que iba a hablar poco-, pero son indicios de un modo de entender la relación entre el gobierno y la ley que, en esta Argentina, en nuestra historia, nos llevaron a lugares muy oscuros. Entonces, no es por ser tremendista, sino por advertir la gravedad institucional y objetiva que tiene el hecho de que un funcionario habilite un canal para hacer denuncias de algo que no es un delito. Aquí es el Estado armando un aparato y trata un tema, que es el dictado de clases en un aula, como un delito. Uno denuncia un robo, no denuncia a un profesor dando clases, diciendo lo que piensa, escuchando a otros decir lo que piensan, construyendo pensamiento colectivo, crítico. La verdad es que es preocupante.

Hoy venía escuchando en la radio el tema del INCAA, que es otra cuestión muy sensible sobre la que se discute si el manejo de los fondos -fondos que se financian con el aporte de las entradas que uno paga en el cine- y del recurso está bien o mal utilizado. Mientras tanto, el sector está paralizado y se está incumpliendo una ley, que es la que regula cómo deben administrarse los fondos.

Y lo mismo está pasando en el sistema universitario, donde con el argumento de un supuesto control o auditoría hacia las universidades se está desfinanciando el sistema educativo nacional. Ya explicamos en los medios y en reuniones que las universidades estamos siendo auditadas permanentemente, ya que tenemos una auditoría interna que, hasta el año pasado, se trabajaba con la SIGEN, pero luego, por un dictamen de la Procuración del Tesoro, cambió la posición del gobierno, firmamos convenios con la SIGEN y ahora la auditoría interna es una auditoría -como en todos los organismos del Estado- que depende, en función de su autonomía, de la universidad; es una auditoría regular, cotidiana, que existe

desde que la Universidad se normalizó, haciendo informes que son remitidos a la SIGEN, en muchos casos publicados, y que están a disposición. Son informes que -como ayer alguien me decía-, cuando los leo -cuando leo los informes de 2015-2016-, realmente puedo valorar el sentido que tiene el informe de una auditoría porque hoy todo lo que dice ahí que estaba mal está resuelto, resuelto y mejorado con creces en calidad de gestión. Siempre existieron las auditorías, no es que son de ahora, de este último mes. Nos audita la AGN, que nos ha hecho informes complicados en algún momento, caracterizando la situación -digo complicados porque daban cuenta de una situación complicada en la Universidad- y esa situación se resolvió y los aportes del control sirvieron para mejorar cosas, para tomar decisiones que no siempre fueron simples de tomar, pero se ha mejorado. Nos audita la CONEAU cuando queremos hacer una autoevaluación institucional, cuando queremos aprobar una carrera inscripta en el artículo 43°, cuando queremos aprobar una maestría o un doctorado; nos audita en la calidad, nos audita en el SIED para saber sobre nuestro Sistema de Educación a Distancia.

Las universidades naturalmente estamos siendo auditadas todo el tiempo, y con el argumento de que no queremos ser auditadas, lo que están haciendo es suspender el financiamiento y cuando suspenden el financiamiento, suspenden la autonomía, como hablábamos el otro día con Fedé. Sin financiamiento no hay autonomía universitaria, que es lo que dice la Constitución. Y otra vez caemos en una norma y en una conducta de una gestión que no pareciera tener en cuenta lo que dicen los textos legales que rigen su propia actividad. Y la verdad es que eso es complicado, es complicado en una democracia donde el valor del marco legal es prácticamente la base para empezar a conversar casi cualquier tema.

El gobierno, con su definición política tiene, además, a sus funcionarios en programas de televisión convalidando afirmaciones infundadas, no probadas, agresivas, prejuiciosas, para con rectores, rectoras -casualmente todos de un mismo espacio, todos de un mismo bloque dentro del CIN, no todos, algunos-, afirmación tras otra, mostrando convenios firmados válidamente entre el Estado Nacional y las universidades, y el funcionario con responsabilidad sobre esta agenda sentado al lado afirmando que todo lo que se decía estaba bien. Ayer sacamos un comunicado desde el CIN rechazando ese posicionamiento de quien hoy ocupa la Secretaría de Educación para que la comunidad advierta estas prácticas porque mientras esto está sucediendo en los medios, tratando de manipular a una opinión pública que piensa lo que se vio en la plaza -y eso está claro, es contundente y creo que a esta altura no tenemos dudas-, lo que está sucediendo en los hechos es que se está desfinanciando la educación superior. Y vuelvo sobre ese punto porque me parece clave.

Hicimos clases públicas en la Universidad, caminamos las aulas, recorrimos, escuchamos a los estudiantes, a los trabajadores, sus opiniones, conversamos con ellos, pusimos contrapuntos. Fue muy interesante y muy enriquecedor. Mandamos notas a los ministerios -y seguimos mandando notas- advirtiendo que esta Universidad no tiene contemplado en su presupuesto -por ser un presupuesto prorrogado- el tercer año de la carrera de Medicina, por ejemplo. Entonces, pusimos a disposición los números porque, claro, volviendo a la auditoría, todos sabemos que los números que la Universidad utiliza están monitoreados todo el tiempo por el SIU. A través del RUN, que ellos levantan todo el tiempo, saben perfectamente quiénes -con nombre y apellido, y DNI- somos los que trabajamos aquí y el salario que cobra cada uno.

Como no nos reciben ni hay diálogo conducente, lo que estamos advirtiendo es que nosotros tenemos la responsabilidad como funcionarios y funcionarias de gestionar la cosa pública con responsabilidad y por eso estamos notificando por nota a los distintos ministerios la situación que tiene que ver con cada línea de proyecto, con cada tema, con cada agenda que está sin definir, sobre todo presupuestariamente, para poner sobre aviso y tratar de hacer todo lo posible para evitar que finalmente se frenen las gestiones, por ejemplo, de una carrera de la Universidad. Nota al Ministerio de Obras Públicas, aunque ya no son ministerios, es un dato que creo que ya lo dije otra vez, pero tengo la costumbre de llamarlos así y la esperanza, me imagino -debe ser como un acto inconsciente-, para contarles, para explicarles que estamos teniendo problemas serios con las empresas que están contratadas en el marco de convenios firmados con organismos nacionales, convenios suscriptos en el marco de la ley y de proyectos públicamente conocidos. Estamos teniendo problemas porque el no financiamiento de los pagos que corresponden nos está generando problemas con proveedores. Por ejemplo, el proveedor que está haciendo el edificio que está aquí atrás, de laboratorios, que tiene dinero por cobrar en el marco de la buena fe de un contrato, de una licitación pública, del cumplimiento de sus obligaciones, nos está pidiendo cobrar cosas por las que ya erogó -si quieren podemos ir caminando y van a ver todo el hormigón que está puesto ahí- y que no le estamos pudiendo pagar. Entonces, sobre todo eso estamos enviando avises al gobierno.

M




Soy específico en los ejemplos porque lo que quiero mostrarles es que mientras discutimos la auditoría en un programa de televisión o en Twitter, lo que verdaderamente está pasando es esto otro. A veces uno está muy en sus temas -como corresponde- y no está viendo estos ejemplos que son tan claros.

También estamos dando la discusión en el sistema con esto que aparece en la nota de la reunión que hicimos en la Universidad de Buenos Aires, en la que estuvimos con algunos compañeros que están acá -Aldana, Fede, Pili-, motorizando una reunión en el sistema para no necesariamente traer a todas las agencias que hacen ciencia, pero sí visibilizar el problema de la ciencia, que es un problema de la universidad y no de otros. Así como yo les estoy contando algo de un edificio, ustedes hubieran escuchado la angustia con la que relataron cada uno de los que tomaron la palabra en todo el país -secretarios, secretarías-, que no saben más qué hacer para sostener los proyectos de investigación que involucran a gente muy calificada, en la que el Estado argentino viene invirtiendo recursos hace muchísimo tiempo para tener doctores, doctoras. Se cortaron los proyectos de investigación, están frenados, y están desesperados, esa es la palabra, esa es la realidad, es la realidad federal y la vimos en todo el país.

Fuimos al CICyT, que es el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología, en representación de los rectores y las rectoras del país, a plantearles también a los funcionarios este problema que está sucediendo en el sistema, y no tenemos respuesta; no hay respuesta.

Entonces, también aprovecho esta oportunidad, insisto, para contarles y que todos sepan -que es lo que corresponde, además- qué es lo que está sucediendo más allá de Twitter, con la relación con el gobierno. Nosotros, en la Universidad, estamos experimentando situaciones cada vez más complejas en términos presupuestarios y yo les dije la vez pasada que, en la medida en que hubiera novedades, se las iba a contar porque esto es algo que tenemos que conocer todos. Y les voy a dar un par de ejemplos. Se nos termina la licitación de limpieza de los edificios, una limpieza que ya habíamos decidido reducir de tres turnos de limpieza en las aulas a uno; se nos termina. Entonces, como siempre, para los que no están tan familiarizados, antes de iniciar un proceso de contratación, se piden presupuestos para estimar un gasto aproximado de lo que va a demandar determinada línea de trabajo y ver si lo vamos a poder pagar, antes de convocar a posibles proveedores. Esto es algo de sentido común, pero que además está previsto en las normas, es decir, hay que hacerlo así. El presupuesto más bajo que recibimos para el servicio de limpieza de toda la Universidad es el 50% más alto de todo lo que recibimos para gastos de funcionamiento. Lo digo de nuevo: el presupuesto más bajo que recibimos para recontractar el servicio de limpieza de la Universidad es el 50% más alto del total que recibimos para todos los gastos de funcionamiento, para pagar todo. La tarifa de luz tuvo un 366% de aumento, y así les puedo seguir contando ejemplos y ejemplos y ejemplos.

Una breve apostilla, porque es un dato difícil de explicar el del aumento del 70% y que hacen aumentos, pero igual marchamos. Y se arman estos slogans, estas ideas, estos titulares. El 70% del aumento que se había anunciado el mes pasado, que no se cobró, se anunció, pero no se cobró, o sea, se anunció antes para tratar de generar un efecto mediático, pero efectivamente no se pagó, no es el 70% del presupuesto de la Universidad, es el 70% de estos gastos de funcionamiento, que representan el 10% del presupuesto. Ahora, después de la movilización del otro día, habría este martes una reunión con funcionarios del Gobierno Nacional y algunos rectores y rectoras del Comité Ejecutivo. Se dijo en los medios; al día de hoy, yo, siendo parte del Comité Ejecutivo, no tengo la notificación de la reunión convocada. Se invitó desde los programas de televisión.

Entonces, cuando yo les hablaba al principio del agradecimiento y de la tranquilidad que uno siente es porque uno se va a dormir todos los días con estas preocupaciones, pero mientras tanto, la comunidad universitaria de la UNPaz... Hoy lo hablaba con Silvia -que me la crucé acá- y me decía "¿qué hacemos?, ¿qué hacemos?" Y yo le decía que me recordaba algo todo este proceso, este fenómeno de la violencia en los medios, los slogans y esta idea de que el tema sea el control. ¿Saben a qué me hace acordar? A aquello de dotación óptima. ¿Se acuerdan muchos y muchas que estaban acá? Vinieron un día y nos dijeron "no puede ser, ustedes trabajan..." -lo cuento para alguno que por ahí no estaba en ese momento- "...en la Universidad, ¿cuántos minutos le dedica cada uno de ustedes a su trabajo? Queremos relevar eso, porque deben tener gente contratada de más, deben tener la Universidad sobre habitada con funcionarios que no deben venir a trabajar". Bueno, similar. Ese informe finalmente nunca nos lo devolvieron porque les daba que cada trabajador y trabajadora de esta Universidad trabajaba cuatro días por día. Porque sumaban todo el tiempo que se dedicaban a trabajar y finalmente dijeron "no, este informe, que sí, que no, que se los mandamos, que no se los mandamos". Nos mandaron un preliminar

-que les daba mal a ellos porque lo que querían mostrar era que había gente contratada sin trabajar- y vinieron a entrevistar a todos ustedes, y discutíamos si los recibíamos o no. O sea, no es que se lo informamos y ese era el informe, sino que vinieron a chequearlo acá, vinieron a verlo, pidieron las nóminas que tenían en el RUN. Se parece un poco a eso, ¿no? Me hace acordar a esa época.

Ojalá vengan a controlarnos, ojalá venga la auditoría, ojalá nos pidan los informes. Ese no es el problema. El problema es el financiamiento del sistema universitario de este país, el derecho a la educación, como les decíamos a los estudiantes. Adoctrinamiento. Miren la comunicación que hicimos el otro día de la marcha -que aprovecho para agradecer a Adrián, a todos los compañeros y compañeras del área, que en el tren de vuelta de la marcha venían editando el videlto-, ese posteo es muy lindo. Adri, corregime si no es así, pero tiene como 133.000 reproducciones, algo así, y debe ser uno de los más vistos, probablemente, de la historia de las publicaciones de la Universidad, de los más likeados, seguro. Y uno después se detiene, como ahora, mira lo que pasa abajo -estamos todos ya en ese circuito- y lee lo que comentan, porque también es lo que se escucha algunas veces acá -aunque no se escucha tanto acá como se lee en las redes-, esta idea de generar un sentido común -que no es tan cierto- en las redes sobre el adoctrinamiento. Lo que estamos defendiendo es un derecho, y les decíamos a los pibes "el derecho es de ustedes, de los que están estudiando acá, no es nuestro, es de la sociedad argentina, es de la gente que quiere empezar a hacer su carrera universitaria, buscando su progreso individual para contribuir a un país mejor". Los pibes nos decían "bueno, no entendemos bien por qué atacan la universidad, si yo voy a ser médico recibido de la UNPaz y voy a trabajar para la gente que vive acá". "O sea, la sociedad argentina está contribuyendo con mi formación y yo después me voy a quedar trabajando acá, voy a atender la salud".

¿Y si eso no está? Porque ese es el planteo: si no tenemos a los médicos que nos puedan seguir atendiendo, a las enfermeras que nos puedan seguir cuidando, a los enfermeros, ni ninguna de todas las propuestas, la ingeniería, la ciencia, la extensión, las becas -las becas que hacen que los pibes y las pibas puedan, en este contexto tan complejo, tener recursos para poder llegar a la universidad-, el boleto -que la provincia de Buenos Aires está haciendo un esfuerzo por seguir financiando, porque también están desfinanciando las provincias.

Este es un escenario complejo. La marcha del otro día no fue de la casta, y lo digo para mi comunidad, para nosotros, nosotras, fue una demanda real que cada vez se está volviendo más compleja de sostener.

Hago un punto y si quieren abrimos la palabra por si algún representante de los claustros y algún consejero o consejera quiere hacer alguna reflexión sobre lo que implicó la marcha y la participación. Terminó el informe acá, aunque tengo muchas cosas de resultados de la gestión. En algún momento del año se los voy a contar, pero ahora me parece que es importante que nos enfoquemos en esto.

Toma la palabra el consejero Federico THEA, quien manifiesta: Muy cortito. En primer lugar, no sé si la palabra que quiero decir es contento, pero sí que había un clima de alegría, porque más allá de la cantidad de gente, me parece que el día de la marcha todos los que estuvimos ahí -estudiantes, profes, investigadores, autoridades, familias- vivimos una onda, una vibra, que se notaba, más allá de la calidad de la marcha y del protagonismo que tuvo, en quienes se movilizaron y marcharon por el ideal de la educación pública argentina y por las universidades argentinas. Fue muy conmovedor.

Hoy compartía con Darío una entrevista que le habían hecho a Dolina, en la que se quejaba un poco de que había mucha charla, mucha discusión, mucho comentario y poca acción, hablando de diligencia. Y me parece que la marcha del 23 mostró eso: acción política directa, protagonizada fundamentalmente por estudiantes. También aquí hay otra lectura, no para quitarnos responsabilidades porque cada claustro tiene un rol, y claramente en estos momentos de lucha el claustro estudiantil tiene un gran protagonismo, una gran fuerza y, en algún punto, una gran capacidad de interpelar a su generación, que tal vez sea el núcleo duro, y no digo sin razones... Básicamente, más allá de la alegría de la marcha, el protagonismo de los estudiantes me parece que fue muy notorio y nos marca también la pauta de por dónde es el camino y por dónde van las discusiones. Sin perjuicio de las responsabilidades que todos tenemos y que cada claustro tiene, es un momento, me parece, de acción y esa acción directa en la calle los estudiantes la manifiestan, me parece, como ninguno. Porque ahí es muchísimo más genuino lo que se juega del derecho presente a estudiar, futuro a proyectar, del plan de vida, y no es que el resto de los claustros no los tenemos, no es que los docentes y los nodocentes no tenemos el derecho, ni proyectos, ni nada, pero la respuesta del otro lado viene "bueno, están peleando por la suya", "a los médicos también les

M



recortan", y empiezan esas comparaciones odiosas que no tienen como objetivo mejorar nada, sino destruir todo. Y como estamos ante ese dilema me parece que también tenemos que ser muy inteligentes en cómo encarar la discusión. Por más que tengamos razón, ya no se trata solamente de argumentos, me parece, y acá hay una dificultad para los universitarios que siempre estamos con la racionalidad, con el pluralismo, con buscar el punto, el contrapunto y los argumentos.

Me parece que es un momento muy oscuro, muy de posverdad, muy de escrache, muy institucionalizado ya en el Estado. No es que es algo nuevo porque lo veíamos con los medios y con expresiones marginales de la política, pero sí lo novedoso es que hoy es el Estado el que institucionaliza esas prácticas, y me parece que la respuesta tiene que ser, como decía Dollna, la acción, y en ese punto los estudiantes nos llevan a todos un campo de ventaja, desde la capacidad de la acción hasta también, me parece, estoy pensando en voz alta, en el punto de legitimidad del que se parte, porque si sale un rector; bueno, los convenios, no quiere que lo auditen y no quiere que lo controlen y algo habrá hecho; si salen los docentes, porque, bueno, son la casta porque ustedes cobraban el sueldo mientras nosotros no en la pandemia, y qué se yo; si son los profesores, bueno, porque son unos vagos que adoctrinan y qué se yo. A los estudiantes no les pueden decir nada, a lo sumo dirán cuántos egresan, cuántas materias meten. Me parece que hay un lugar de legitimidad del derecho a estudiar como lo básico de lo que representa la educación y que todos aquí sabemos que representa muchísimo más, en términos de investigación, de los planes de vida de todos quienes integramos una comunidad universitaria, de cómo eso impacta en la sociedad, del sistema. Todo eso que nosotros hemos discutido y hablado racionalmente mil veces acá, en la discusión con este gobierno que institucionaliza estas otras prácticas, me parece que no sé si siempre salimos bien parados en esa discusión o llegamos a quienes tenemos que interpelar.

Y en algún punto a veces está esa dicotomía: ¿a quién buscamos interpelar? ¿Al 5% o menos que se enriquece con este modelo de gobierno o buscamos interpelar a muchos de los excluidos que por angustias y seguramente razones válidas de falta de respuestas por parte del Estado en años pasados tiró la toalla y dijo, bueno, le doy un voto de confianza a esto? Yo creo que tenemos que interpelar ahí y generacionalmente hay muchos compañeros y compañeras estudiantes que tenemos que interpelar, con el discurso y con la acción. Me parece que lo de la marcha del otro día fue muy bueno en ese sentido y tenemos que seguir trabajando por ahí.

No mucho más para agregar. Obviamente, hay un montón de cosas para hacer, desde el plano de lo que a mí me toca ver y trabajar, a veces con Darío, a veces con Silvia. Y quiero destacar -ya yéndome al otro extremo- la presencia institucional de la UNPaz en el sistema universitario argentino, destacar el rol de Darío -que a veces se ve e igual comparte las actividades en las redes o las declaraciones-, que le pone mucho esfuerzo, mucha dedicación, mucho compromiso, sin ningún beneficio propio y a veces sin ningún beneficio directo para la Universidad, porque también se toma muy en serio su rol de representación en el Comité Ejecutivo del CIN y en la Presidencia de Ciencia y Técnica, y la verdad es que -como lo hablábamos el otro día-, en términos de participación en ciencia y técnica en todo el sistema universitario argentino, nosotros somos una universidad joven, no tenemos tanto, y sin embargo Darío, encabezando esa comisión, empuja una agenda que durante años otros no empujaron y que probablemente capitalicen mucho más las universidades más tradicionales, o más grandes o más antiguas, y no nos llegue tanto de eso de manera directa a la UNPaz. Pero habla, más allá de lo personal de Darío y del compromiso con el que se toma ese rol, también del rol que ha asumido nuestra Universidad en el sistema y que nos tiene que llenar a todos de orgullo como comunidad universitaria, porque como hemos dicho siempre, no nos paramos desde un lugar en una isla, sino como una comunidad universitaria que se proyecta hacia el territorio y que también se proyecta hacia el sistema universitario argentino y trata de aportar ahí.

Me parece que el aporte que estamos haciendo, con Darío a la cabeza -pero que en definitiva hay un montón de gente que trabaja y que le da insumos y que le dedica trabajo, esfuerzo y compromiso a esa agenda-, posiciona a la UNPaz en un muy buen lugar y en un momento, quiero decir también, en el que no todos los actores le están poniendo tanto el cuerpo. Esto es algo que compartía y conversaba con el presidente de la CONEAU, Néstor Pan -que todos lo conocen porque ha venido aquí, saben quién es-, y él mismo me reconocía que muchos actores del sistema hoy estaban más retraídos y que no había tantas voces protagonizando esos reclamos o esos contrapuntos con seriedad y profesionalismo. Y destacaba la tarea de Darío en el Comité Ejecutivo y en la Comisión de Ciencia y Técnica, así que quería compartir la felicitación obviamente a Darío y a todos y todas las que trabajan en esa agenda. Como representante del Consejo Superior y profe de la Universidad también me llena mucho de orgullo que ocupemos ese lugar, que me parece que es el que nos corresponde en estos momentos tan difíciles.

Me parece muy bien la declaración y me pareció muy bien la declaración que sacó el CIN el otro día. Para los que no la vieron, en "La Nación" en vivo fueron universidad por universidad haciendo una especie de escrache, con el secretario de Educación. O sea, claramente lo que se busca es destruir, no hay posibilidad de diálogo, me constan reuniones de actores de universidades recién creadas u otras ya creadas que han tenido bilaterales con autoridades de Educación, donde directamente les decían "mirá, mi negocio no es llegar a un acuerdo y encontrar una solución", diciéndolo sin tapujos, "mi negocio es putear y que el presidente vea que yo te estoy haciendo mierda, y ahí está mi rédito". Esto dicho por funcionarios de primera línea del Ministerio de Educación. O sea, ante eso estamos en la realidad, eso es lo que tenemos, no es que estamos creando un fantasma. Esa es la situación: gente que se posiciona de manera personal, totalmente irresponsable, frente a sus superiores que lo que esperan es conflicto, posverdad, confrontación, prejuicio y, como en todas las áreas, no solamente en educación, ante un problema, no hay propuesta de mejora ni reflexión, sino destrucción.

Entonces, me parece que es muy grave lo que estamos viviendo y la comunidad universitaria está reaccionando, pero tampoco creamos que con esto ya está. Va a ser una lucha en la que habrá que contar ya años, meses y días, es una lucha en la que nos quedan tres años y medio que van a ser durísimos en términos del vínculo de las universidades y de los que nos toca a nosotros con el Estado Nacional, que es el que nos tiene que garantizar las condiciones mínimas materiales para funcionar. La gestión le va a poner toda la cabeza y todo el esfuerzo para hacer lo mejor posible, pero como no sé si va a alcanzar entonces anticipadamente digo que tenemos que, en el campo de la acción -este Consejo Superior seguramente-, empezar a tomar algunas decisiones en algún momento. Ojalá que no, pero sepamos que se vienen momentos difíciles donde vamos a tener que poner en cuestión cosas, pensamos y repensamos para afrontar de la mejor manera lo que se viene, porque lo peor que podemos hacer es que pase lo que pase. Me parece que cuando nos toca gestionar con compromiso político y con responsabilidad, uno no puede decir viene la mala y, bueno, pienso cómo le echo la culpa a otro y que pase lo que pase, y me corro y no le pongo el cuerpo para no pagar el costo. Me parece que lo que se tiene que hacer en esos casos es hacerse cargo de la dificultad de la situación, no dejar de explicar los porqués, pero tratar de amortiguar al máximo esas dificultades. Lo hemos hecho en el pasado y yo creo que vamos a tener por delante desafíos similares o mayores a los que hemos tenido en el pasado, lo que va a exigirnos mucha cabeza, mucho compañerismo, mucha tarea de militancia y de explicación hacia adentro de los claustros y de lo que a cada uno nos toque de trabajo con los gremios docentes y nodocentes, con los estudiantes. No replicar lo que en algún punto está pasando en gran parte de la sociedad que es una guerra de todos contra todos, sobre todo de pobres contra pobres, donde somos todos enemigos y de eso sale la destrucción total, que es lo que quiere un 5% que es el único que se va a beneficiar con este modelo.

Tenemos que entender que acá somos todos víctimas y que, si vamos a pensar en cómo amortiguar al máximo la cosa, todos vamos a tener que hacer algún tipo de esfuerzo y poner en común esas ideas sin enojarnos entre nosotros, porque el problema nos está viniendo de otro lado, nos está viniendo un misil de Marte, bueno, ¿cómo hacemos para desviarlo y si no lo podemos desviar para que nos afecte lo menos posible? Perdón el pesimismo, es mi análisis de la realidad, de lo que creo que va a pasar y que nos tiene que tener a todos muy comprometidos y muy atentos. Creo que vamos en el buen camino, pero no hay que aflojar, hay que seguir así, con mucha solidaridad, con mucha escucha y con mucha atención a todo lo que pasa y en la medida en que podamos también con mucha participación en la discusión pública, no solamente en los pasillos y en las aulas, sino también en el otro espacio público que es el de las redes, de los pibes y de las pibas que me parece que tienen mucho para decir. Si yo entro en una publicación de la obra del natatorio que va a beneficiar no solamente a todos los pibes de la carrera de Educación Física, sino a toda la comunidad de la UNPaz que hace diez años, que no es mucho tiempo atrás, hacían educación física donde hoy está el edificio del comedor, con autos encendidos iluminando porque no había luz y con piedritas, y hoy estamos hablando de que tienen un campus de deporte, un gimnasio techado y un proyecto de obra financiado por el Estado Nacional con una pileta de natación semiolímpica y, bueno, a mí me gustaría entrar a la publicación y no ver en los comentarios abajo cinco tipos diciendo "¿y por qué no la terminaron?" "Y porque son unos chorros", "porque seguro se les acabó el negocio". No, me gustaría ver mínimo mil pibes diciendo "che, hace diez años venimos peleando por esto, necesitamos el natatorio, pongan la plata, la obra pública no es un curro, es algo que nos va a dar un derecho". Eso hay que militarlo porque evidentemente no sale naturalmente y es un espacio público, es un espacio de discusión y yo estoy seguro de que la mayoría piensa así. Demostrémoslo porque las redes lo que nos amplifica es otra cosa que genera sentido y genera realidad y no nos tenemos que comer la curva.

Entonces, me parece que también tenemos que activar en el plano de la discusión pública porque existe, no es virtual, es real, tiene impacto, ya lo vivimos y, bueno, aunque lleguemos tarde, tenemos que llegar, no podemos ser indiferentes.

Toma la palabra el consejero Daniel DOMÍNGUEZ, quien expresa: *Apoyo todo lo que dijeron Fede y Darío. Siempre es bueno sentirnos representados por un Rector como Darío, que está ahí, al frente de todas las batallas.*

Lo que quiero traer como reflexión -que ya hemos compartido en otras oportunidades acá, en el Consejo- es la mística que genera la UNPaz. La movida que hace la UNPaz, cómo se organiza y está, cuando tocan algo que realmente nos toca en serio, como en la época de Macri, como en la pandemia y en este momento. La verdad es que fue muy emocionante, muy lindo cuando caminábamos para la estación y la gente común que estaba en las paradas de colectivo, en los negocios, la gente que andaba en los autos tocaba bocina, aplaudía. Hoy, la UNPaz está reconocida en José C. Paz, estamos presentes, y creo que hay que fortalecer esto que dice Fede de seguir militando en las redes, que hoy es lo que mueve todo. Permanentemente estamos mirando en el teléfono alguna red social, por eso tenemos que buscar cómo amplificamos por esa vía el laburo que venimos haciendo.

Me parece que esto que vos decías de las 133.000 reproducciones del video de la UNPaz es clave, es algo que se da porque la Universidad está presente, la Universidad ha hecho un cambio realmente en José C. Paz, en la región y en el sistema. En el sistema, vuelvo a reconocer, gracias al laburo que ponen Darío y Silvia permanente, en el CIN, en estar en los espacios que a veces no son visibles porque muchas veces son reuniones que son en cualquier horario o por Zoom. Agradezco todo eso y hay que seguir en esta batalla. Tenemos que quedarnos con esa foto de ese tren que llenamos, esos diez vagones que llenamos solamente con la UNPaz. Íbamos pasando estación por estación y no podían subir porque estaba lleno solamente por la comunidad de la UNPaz.

Toma la palabra el consejero Nicolás GULMAN, quien manifiesta: *Yo quiero decir, retomando lo que decía Fede recién, que me parece que lo que sentimos todos el otro día fue alivio, alivio por esta cuestión multisectorial que se dio en la marcha. No estábamos solo los universitarios, sino que había buena parte -un millón y medio decías vos que dijeron los organizadores- representativa de toda la sociedad argentina. Y me quedo con esto que decía Fede del plan de vida. Me parece que -no sé si les pasó a todos- parte de lo que yo percibí en la marcha, en realidad en estar quietos en Callao, entre Sarmiento y Perón, es esta idea de que había un montón de gente -quienes estamos habituados desde muy chicos, como es mi caso, a tomar el espacio público porque nuestros padres nos llevaban, estamos acostumbrados a movernos en este tipo de eventos, sabemos cuándo hacer un trencito para salir por tal lado, para escaparse, si hay que dar la vuelta por Mitre para entrar por el otro lado, puntos de encuentro que no estaba acostumbrada a tomar el espacio público y esto me parece fundamental. Me pasó en la previa de encontrarme con excompañeros, excompañeras, estudiantes que se acercaban y me pedían si les podía dar mi número porque querían tener encima el número de un abogado, por si les pasaba algo, porque nunca habían ido a una manifestación. Me parece que ahí triunfa esto que decía Silvia la vez pasada de que la universidad es pública y es para todos y los estudiantes lo que quieren es estudiar y salen a tomar el espacio público cuando no los dejan, o no nos dejan, porque acá todos seguimos estudiando, todos nos seguimos formando. Y esto que decía Dani, nos tocan la UNPaz y salimos.*

Yo quiero aprovechar esto para hacer una pequeña aclaración de lo que dije la vez pasada que por ahí generó algún ruido, alguna controversia. Yo no dije que la universidad no es para todos y si se entendió eso lo rectifico. Lo que yo dije es que las ideas libertarias no son bienvenidas en la universidad y que esa discusión la vamos a dar. "Bienvenir" a la gente: yo me quedé pensando en cómo se "bienviene" a la gente, cómo le damos la bienvenida a la gente. Y pensaba en esto: entre la gente que nos gobierna hoy en día y quienes nos gobernaron entre 2015 y 2019 hay una analogía que usan muy seguido, que es la analogía de la casa, es decir, vos en tu casa no podés gastar más que lo que te ingresa. Bueno, uno cuando está en su casa puede recibir distinta calidad, cantidad y diversidad de gente. Uno a veces puede recibir a un amigo y entonces abre un vermicelli, prepara un asadito, le da un abrazo cuando llega; a veces uno tiene que recibir al plomero porque tiene que hacer un arreglo, y uno se pone contento cuando viene el plomero porque te va a dejar de gotear la cocina, pero a lo sumo le das un vaso de agua por si hace mucho calor o le ofrecés un mate si hace frío. Cuando viene un ladrón no le das la bienvenida, cuando viene alguien a robarte los sueños, a saquearte y a quitarte lo que legítimamente te pertenece y se mete en tu casa, en el patio de tu casa -yo soy muy futbolero, los que me conocen lo saben y, como dice Román, yo siento a la Universidad como el patio de mi casa-, a romperte las cosas, yo no le doy ...

bienvenida, no quiero darle la bienvenida. De hecho, voy a llamar a las autoridades competentes y les voy a decir "fulanito está acá", que es lo que hacemos.

Como decía recién Darío, se les ocurrió esta semana que aprendieron la palabra auditoría. Entonces, la repiten por todos lados "auditoría, auditoría, auditoría, auditoría". Recién Darío decía que ya existen las auditorías, y yo me acuerdo lo de la dotación óptima. Nosotros, en este mismo Consejo discutimos qué se hacía respecto de la dotación óptima. En aquel momento, como en este, se eligió que nos auditen, se decidió así porque queremos ser auditados, porque queremos y porque con nuestra autonomía lo decidimos. Pero esta gente desconoce el Estado que gobierna, desconoce las relaciones hacia el interior del Estado que gobierna, desconoce cómo funciona, cómo opera la autonomía universitaria y, además, lo hace desde un marco de violencia. Hay una pregunta que es cómo capitalizamos esto que pasó el martes, pero a la que no le vamos a encontrar respuesta todavía, me parece, pero sí creo que, como decía Fede recién, estamos frente a tiempos difíciles. Creo que el gobierno va a redoblar la apuesta en su postura en contra nuestra -en definitiva, en contra nuestra- y en este desconocimiento del Estado vamos a enfrentarnos a mayores dolores.

Me parece que hay algo a lo que nos abre la oportunidad esta marcha, y con esto quiero cerrar. Retomando también algo de lo que dijo Alex en la sesión pasada, me parece que la masividad del movimiento estudiantil puesto como en otras instancias de la historia, obreros y estudiantes, la masividad del movimiento estudiantil puesta en la calle nos abre las puertas a todos los actores de la Universidad para volver a discutir, empezar a discutir fuertemente esto en las aulas. Me parece que parte de lo que pedía y decía Alex que era necesario la vez pasada, ahora tenemos la puerta abierta para hacerlo. Hay que tomarlo y es por ahora la única y la mejor herramienta que tenemos. Así que me parece que es por ahí, vayamos por ahí, pero sabiendo que se vienen instancias dolorosas en las que vienen a saquear nuestra casa.

Toma la palabra el consejero Alexander KODRIC, quien manifiesta: En principio, quiero retomar bastante de lo que dijeron Darío, Fede, Nico. En la marcha sentí, en primera instancia, las palabras alivio y emoción al mismo tiempo. Sinceramente, fui con un poquito de miedo de no ver a tantos pibes y me puso muy contento ver a muchos pibes, fue como decir "bueno, no está tan mal la humanidad, podemos seguir creyendo un poquito". Eso realmente me puso muy contento y me puso muy contento también -ya que percibí lo que recién decía Nico- ver a mucha gente, a muchos pibes que por primera vez iban a una marcha. Esto no es poco porque estamos hablando de que muchos de todos los pibes que estaban yendo por primera vez a una marcha empezaron a crecer en el marco de la pandemia, en el marco del aislamiento y en el marco de no estar tan acostumbrados a eventos masivos. Además, con todo lo que venimos planteando desde ya hace un tiempo respecto del individualismo que generan, paradójicamente, las redes sociales; parece un oxímoron, pero no lo es.

Entonces, la verdad es que desde ese lugar no tengo idea de cómo capitalizamos esto, pero sí me parece que es un puntapié inicial para poder seguir trabajando, porque vamos a tener que seguir trabajando fuertemente en todo lo que venimos planteando. En este sentido, cuando uno siente alivio después también se relaja y creo que eso es lo que no tenemos que hacer. Me parece que es fundamental poder seguir en este trabajo de sensibilización, sobre todo con los estudiantes y alumnos. En la clase previa a la marcha personalmente dediqué bastante tiempo a charlar con los alumnos cara a cara y básicamente en ese escucharlos me encontré con varias cosas que no me esperaba. En ese intentar hacer un ejercicio de demostrar que somos parte de una comunidad y no que ellos son usuarios, vi que está muy instalado todavía en los alumnos sostener que son usuarios. Entonces, para romper esa idea de lo que planteaba Fede -que me parece que tiene razón en esa cuestión de que habla el docente porque está defendiendo la suya, o habla el nodocente porque está defendiendo la suya, o habla tal porque está defendiendo la suya-, me parece que hay un trabajo que tenemos que seguir haciendo que es el de demostrar que los estudiantes son parte de la comunidad y no que son usuarios de la educación.

Esto me parece central porque hablando con ellos en un momento les hice una pregunta que me preocupó bastante. Les dije: "Supongan que no fuera un problema financiero venir a la universidad, supongan que el Estado los, les pone a ustedes en el bolsillo el dinero para venir a la universidad y la universidad representa un costo para ustedes, es decir, no es un problema financiero. ¿Ustedes estarían dispuestos a pagar?" Y la gran mayoría me dijo que sí. Entonces, ahí tenemos algo con lo que tenemos que seguir trabajando, con desarmar esa idea de que los alumnos son usuarios.

Handwritten signature and initials, possibly 'AS' and 'G-7'.

La verdad es que a todos los que participamos en la marcha todos los videos nos dieron algo sobre dónde trabajar, tenemos un puntapié, tenemos una base sobre la cual seguir trabajando en esta idea de que somos una comunidad universitaria. Así que yo quería cerrar con eso y básicamente plantear algunos de los ejes que se fueron mencionando.

Toma la palabra la Vicerrectora, Silvia STORINO, quien expresa: En el Consejo anterior habla como un clima de oscuridad, de desorientación y de cierta preocupación mayor sobre la respuesta que las comunidades universitarias podían hacer. Creo que eso está saldado, la respuesta es contundente y me parece que tenemos que paramos ahí, porque está muy cerca, pasó el martes, y no deja de ser un acontecimiento histórico por lo que acá se señaló: por su carácter transversal, por la masiva participación de los jóvenes, por una ciudadanía que cuando tiene que expresarse por aquello que entiende que tiene que expresarse se expresa. El 24 de marzo se expresó y se volvió a expresar más contundentemente este martes. Eso es lo primero y creo que hay que celebrarlo; hay que agradecer, sobre todo agradecer, la enorme organización que tuvo esta comunidad. Y yo quiero hacer una especial referencia a los representantes estudiantiles de todas las agrupaciones, de las que tienen representación en este Consejo y de las que no tienen ni quieren representación en este Consejo, que han hecho mucho, a veces más organizado, a veces menos organizado, por traer una conversación a la Universidad, conversación que tuvo su efecto porque los estudiantes no tienen todos el mismo punto de partida con respecto al saber de lo que pasa en la Universidad, porque tienen diferentes edades, diferentes recorridos y hay algo de esa conversación continua, distinta, heterogénea que les fue llegando. Y vimos muchas caras de estudiantes, muchas horas en la Universidad, las últimos dos semanas casi a tiempo completo aquí adentro. Así que no más que poder agradecer, celebrar, alegrarnos de que eso fue hecho con mucha alegría, con muchas ganas, con mucha preocupación, con mucha insistencia también, pero todo ello propio de lo que es la organización estudiantil. También, por supuesto, quiero reconocer a los gremios docentes y nodocentes, a los compañeros que también pusieron sus propias formas de unir a esta comunidad.

Yo no quiero pasar por arriba este tema porque fue muy preocupante en el anterior Consejo. Y como en este país todo pasa en 24 horas, el gobierno sabe cómo pegar un golpe de efecto. Esto es así porque quien habló de La Nación+ es un periodista que todos sabemos cómo opera y, entonces, ahora ocupa más tiempo esa operación que un acontecimiento histórico, que no solamente fue histórico por lo que se vivió en la Capital, sino histórico porque en pueblos muy pequeños se movilizó el 25% de su población. Entonces, si no somos nosotros los que en el efecto posterior a la marcha seguimos dándole el sentido que tuvo y regalamos tan rápidamente una movilización, me parece que no colaboramos en que esa movilización siga tomando sentido y nutriendo, aunque sea sin saber muy bien, como declan acá, cómo seguimos. No lo sé, iremos encontrando los modos de hacerlo.

Así que celebro y agradezco esa no marcha, como decla Nico, porque nunca me pasó de estar en un metro cuadrado y quedarme en un metro cuadrado. Nos quedamos ahí parados y después nos fuimos para Retiro. En la experiencia estudiantil, me parece que va a marcar a muchos. Hay que tener paciencia, las cosas no son de un día para el otro, pero va a marcar. Me contaba la profe de una estudiante discapacitada que el martes fueron al teatro con el grupo y que esa estudiante viajaba por primera vez en Subte, y que hoy había ido a la marcha con la misma universidad y viajó dos veces en Subte. Entonces, le declan: "bueno, viajaste dos veces en Subte", y la estudiante le dice: "No, profe, yo nunca viajé en mi vida y ahora en una semana viajé dos veces por la universidad, por dos cuestiones". Los impactos subjetivos para cada joven de lo que sucedió ahí no son evaluables tan rápidamente. Sí creo que hay que tomarse el tiempo para que ese crecimiento que ha tenido la Universidad en términos de organización sea muy pensado por las organizaciones estudiantiles para acumularlo, porque esta comunidad se movilizó. Capitalizar esa movilización en organización me parece muy importante.

Lo segundo -y voy a cerrar con esto- es que creo, como decla Fede, que en la medida en que los claustros, sobre todo el estudiantil, y que la sociedad tome en sí misma esta disputa como una propia disputa nos va a ir mejor que si solo es una lucha de los rectores. O sea, si esta lucha se convierte en una lucha institucional va a ser más fácil establecer un diálogo mediático en donde hablan los rectores, les contesto a los rectores. Está bien, pero nosotros necesitamos que los rectores sean la autoridad institucional que puedan seguir gestionando. Entonces, hoy más que nunca en las universidades son los claustros con la sociedad entera quienes, desde mi perspectiva, tienen que seguir poniéndose contundentemente adelante porque no es cierto que las cosas se vendan. Yo me niego.

Agradezco mucho a todos los compañeros directores de carrera y de Departamentos, que fueron los que hablaron esta vez. Eso no es menor. Uno vio muy distinto al estudiantado cuando fue interpelado solo por los estudiantes a cuando las autoridades estuvieron en las aulas porque hay una relación distinta con los jóvenes, porque los jóvenes cuando ven a las autoridades dicen: "ah, va en serio". Pueden pensar lo de la casta, pero también piensan que si vienen va en serio, así que agradezco también esa presencia.

Yo no creo de verdad que las afirmaciones que uno hace sobre la realidad tienen que ser sin uno adentro de la realidad. "Se vienen tiempos", bueno, no sé qué se viene, yo quiero ver qué es lo que hacemos nosotros y en lo que nosotros hacemos vamos viendo lo que los demás hacen porque me parece que es de a dos. Tal vez lo que voy a decir dé para una conversación que seguiremos con un café, pero no sé si se trata de dar bienvenidas o no. Los discursos anarcocapitalistas, los discursos que desconfían del Estado, la posición de consumidor, es una posición que ya está presente en la sociedad y ya está en nuestras aulas. Cuando alguien dice "yo quiero que la universidad pública siga porque no puedo pagar una privada" sin darse cuenta se está posicionando en un lugar que no es el del derecho, porque tal como decía el compañero, la pregunta es "y si todos pudiéramos pagar, ¿estaríamos...?" ¿Ese es el modelo social que queremos o queremos un modelo en el que efectivamente la universidad sea un lugar no solo donde yo voy porque puedo pagar y elijo la que pago, sino porque todas son buenas? Ahí se construye una democracia, una intención, un valor público que es importante.

Esa batalla es una batalla -que alguien puede llamar cultural- que de verdad hay que darla en las aulas porque en las aulas nosotros vimos a estudiantes -no es moral lo que digo, sino que es el grado de conocimiento que tenemos- que aún dudan de quién depende la universidad, si depende de la provincia o de quién. Si nosotros tomamos a cualquier ciudadano y le preguntamos cuál es la capital de la provincia de Buenos Aires, es probable que dude de si es Buenos Aires o La Plata, porque hay cuestiones históricas que no están saldadas y que siguen presentes. Entonces, no demos por sentado que las discusiones son muy esclarecidas; son las que pueden darse con jóvenes que nacieron en esta época y que creen del Estado unas cosas que capaz que no son las que nosotros creemos, y con ciudadanos que están contruidos como consumidores. Esa es parte de nuestra realidad; no le damos la bienvenida, es lo que está en nuestras aulas y si somos docentes, discutimos y conversamos sobre eso para construir alguna otra cuestión.

Pero déjenme hoy, en esta semana, al menos celebrar la sabiduría de un pueblo que tiene un pacto con la educación que no está roto y sobre el cual hay que parar a una clase dirigente que tiene que interpretar y estar a la altura de ese pueblo. Pero eso lleva tiempo porque hace muy poquito que pasaron las cosas; lleva tiempo, pero va a pasar, va a pasar si nosotros colaboramos para que pase.

Toma la palabra la consejera Laura SAAVEDRA, quien expresa: Muy breve. Simplemente, acá se estuvo hablando en torno al Estado, cómo está actuando el Estado hoy y a mí me asombró y me quedaron las palabras del presidente en la apertura de las sesiones legislativas, que dijo: "El Estado como organización criminal". Eso fue como que me quedo acá, así que quiero traerlo porque me parece que es un dicho que refleja cómo funciona el Estado actualmente. Es importante cómo se vincula esto con la dimensión de procesos sociales violentos.

Por otro lado, Fede comentaba, y es cierto, que uno quiere ver en las redes todo lo que se avanzó con los fondos públicos y no que aparezcan pequeños comentarios que son desagradables, cuestionando el uso de los fondos. Y yo lo quería traer porque yo estoy muy impactada con un comentario que a mí me pasó dando las charlas a la tarde, el viernes pasado, en el aula 209, a las 19 horas, en una materia que dirige Trini, de la Licenciatura en Gestión, donde realmente un estudiante me interpela, él manda un mail a la Agencia de Información y él cuestiona porque no conoce el destino de todos los fondos y mandó una serie de expedientes a consultar. Y desde la Agencia de Información le dijeron que no tienen ninguna información ni ningún correo de la UNPaz con respecto a los expedientes y el uso de los fondos. Yo tomé nota de él, le dije que lo iba a comentar, se llama Samuel, tengo su DNI, su mail y su apellido. Le dije que le íbamos a responder y me dijo que ya había hablado con Trinidad. Efectivamente, Trinidad me dijo que sí, que había hablado, pero que es alguien que no amerita... Pero yo creo que se merece una respuesta, porque a mí me impactó y yo quedé como ahí y en un momento me digo "nadie habló", o sea, eran como treinta estudiantes y nadie habló. También reconozco mi debilidad porque yo no convoqué para ver qué opinaban, sino que me quedé como atónita en ese momento. Estoy viendo graduados de otras universidades del conurbano que hoy, con 27 años, son periodistas especializados en corrupción. Este chico, que también tendría 25 años, me dijo que era un periodista especializado en corrupción; de golpe hay un montón de gente que ya es periodista, y especializado en corrupción. Fue una situación breve, yo



le dije que habla canales institucionales, que evidentemente esas no eran demandas individuales, que se le iba a dar una respuesta, a lo cual él me dijo "yo ya pedí una respuesta a la Directora de la carrera y no me la dio".

Entonces, me parece que son cosas que yo en particular traigo porque es importante analizarlas. Ante esto creo que, así como Silvia decía que hay cosas que se dan por sabidas y no lo son, a mí me gustó lo que Darío planteó hoy acerca de un detalle de los espacios de rendición de cuentas. Me parece que estaría bueno que circule para docentes, para autoridades, dos carillitas con esos canales. Por ejemplo, los estudiantes, si quieren pedir rendición de cuentas, ¿cuáles son los canales que tienen? ¿Una nota en Mesa de Entradas? ¿A través del Centro de Estudiantes? Yo pienso en estos dos. Pero, por ejemplo, Mesa de Entradas me lo comentaron, yo no lo tenía como medio. Entonces, me parece que conocemos los medios de auditoría, pero me parece que está bueno tenerlos sistematizados porque están como un poco dispersos, fragmentados, y es un momento en el que van a venir cuestionamientos. Creo que está bueno que circule una hojita, así como se armó explicando algunas cosas, entre los Departamentos y Directores de las carreras. Lo sugiero como una idea.

Después, conversar este tema porque a mí me gustaría responderlo. Es más, me gustaría volver al aula, porque me parece que esa es una forma de continuar militando; no puede quedar así esa situación.

Finalmente, felicito y acuerdo con todo lo que se dijo. Se vienen tiempos difíciles, pero fue grata la marcha y se va a continuar militando.

Toma la palabra la consejera Tamara WEBER, quien manifiesta: Yo quería cerrar retomando un poco lo que fue la emoción del martes y también, más allá del pesimismo que hay en el ambiente por la situación que estamos atravesando, crítica en el país, en las universidades, en la educación pública en general, hacerlo con una cuota un poco de esperanza porque siento que, más allá de que es una situación horrible la que estamos atravesando, despertó a un gigante, que son los estudiantes. Nos estamos organizando con estudiantes y centros de estudiantes que estaban como dormidos o universidades que nunca habían hecho un comentario sobre la educación pública, como es el caso del Centro de Estudiantes de la UADE que se autoconvocó.

En un momento, en la marcha se acercó un director de la Di Tella, que no tenían en donde encolumnar y encolumnaron con nosotros. Entonces, eso es algo que hay que destacar: despertaron a un gigante que estaba dormido, que son los estudiantes que se están organizando en comunidad, y si bien nos queda mucho por delante para seguir luchando y seguir defendiendo nuestra Universidad, creo que es un paso gigante y es algo que tenía que pasar y que se está afrontando como debía ser. Así que hay que seguir por ese camino.

Habiendo finalizado la lista de oradores, el Rector, Darío KUSINSKY, propone continuar con el Orden del Día.

C. Comunicaciones recibidas.

- 1) Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.
- 2) Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.
- 3) Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración.
- 4) Acta de la Comisión de Presupuesto.

Informa el secretario que para realizar de forma más dinámica la lectura del Orden del Día, los dictámenes de las comisiones, así como también el Acta por la que se proclama a los candidatos del Consejo Superior, constarán en el Acta de la presente Sesión.

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, formula moción para adelantar el tratamiento de los puntos D.29 y E.1 y E.2 del orden del día. Asimismo, en el caso de los puntos E.1 y E.2 formula moción para tratarlos y votarlos en forma conjunta.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad adelantar el tratamiento de los puntos D.29 y E.1 y E.2.

D. Resoluciones adoptadas por el Rector *ad Referéndum* del Consejo Superior.

29) EXP S01: 1136/2021 Reglamento Concurso Nodocente (Res. R N° 620/23).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Presupuesto.

Toma la palabra la Coordinadora de la Unidad Ejecutora de Concursos, María Villegas, quien presenta el tema: *En referencia al expediente 1136/2021, Reglamento de Concursos Nodocentes, se plantean modificaciones a partir de la experiencia recogida durante los concursos realizados y los principios establecidos por el Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las instituciones universitarias nacionales, homologados por el decreto N° 366. La Unidad Ejecutora de Concursos ha propuesto algunos cambios en el texto del reglamento aprobado por la resolución número 105/2021, a fin de contribuir a la transparencia y agilidad de la sustanciación de los concursos.*

La comisión paritaria particular de esta Universidad se ha reunido el 25 de agosto de 2023 y ha acordado los cambios que se propusieron y que se resumen a continuación. En el artículo 14, se incorpora que los y las postulantes tienen que presentar una copia en papel y una copia en soporte digital en la documentación solicitada. En el artículo 18, vencido el plazo para la inscripción, la UEC emitirá el acta con los y las inscriptos e inscriptas. En el artículo 21, se aclara que, si hubiera alguna impugnación, esto no impide la continuidad del resto de los concursos. En el artículo 28, se incorpora un párrafo que establece que, ante razones debidamente atendibles, el jurado puede sesionar válidamente con dos de sus integrantes. Detectamos dos errores materiales en el artículo 25, inciso i): donde dice artículo 8, debe decir artículo 24. Y en el inciso j), donde dice artículo 20, debe decir artículo 23: "Carácter de idoneidad por no reunir", y ahí donde dice "artículo 20", debe decir "artículo 23".

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.29, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Reglamento de Concursos Nodocentes.

E. Proyectos a considerar por el Consejo Superior.

1) EXP S01: 1069/2021. Concursos. Licenciatura en Producción y Desarrollo de Videojuegos. Licenciatura en Producción y Gestión Audiovisual. Asignatura: Literatura y pensamiento. Categoría: Adjunto/a

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

2) EXP S01: 996/2021 Concurso Docente – Período 2021/2022 - Área: Formación Práctica. Carrera: Licenciatura en Gestión Gubernamental. Asignatura: El Expediente Administrativo en la Práctica II. Categoría: Titular.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Coordinadora de la Unidad Ejecutora de Concursos, María Villegas, quien presenta el tema: *De acuerdo con el plan de concursos docentes aprobado por la resolución del Consejo Superior 92/2018, la Unidad Ejecutora de Concursos llevó adelante el proceso de concursos, tal como lo establece el reglamento para la provisión de cargos docentes, aprobado por resolución 34/2018 y modificatorias. Han concluido las etapas previstas en el expediente 996, concurso docente, Área de Formación Práctica, carrera de Licenciatura en Gestión Gubernamental, asignatura "El expediente administrativo en la práctica II", categoría titular, la docente Cafferata María Virginia.*

Y en el expediente 1069, concurso docente, Licenciatura en Producción, Desarrollo de Videojuegos, Licenciatura en Producción y Gestión Audiovisual, asignatura "Literatura y pensamiento", categoría adjunta, el docente Racket Andrés Federico.

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos E.1 y E.2, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueban por unanimidad los concursos docentes.

A continuación, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien expresa: Quiero comentar, sobre el tema concursos -porque me parece importante traer estas buenas noticias mientras estamos transitando estos momentos-, que está abierta la convocatoria a los concursos nodocentes, categoría 4, continuando con el proceso de regularización de todos los compañeros y compañeras nodocentes de la Universidad. Esto es parte de un proceso que venimos trabajando desde el año pasado -calculamos que en breve también estará terminado- que nos va a permitir que ahora todos quienes tienen categoría 4 de modo transitorio puedan terminar sus concursos y adquirir la estabilidad que da tener el cargo concursado.

Así que agradezco a los compañeros y a las compañeras nodocentes por la paciencia y el acompañamiento en este proceso que se superpone con otras agendas, pero que lo vamos llevando sostenidamente adelante. Y celebrarlo también porque implica el reconocimiento de derechos para compañeros y compañeras tan importantes de la universidad.

D. Resoluciones adoptadas por el Rector ad Referendum del Consejo Superior (continuación).

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone tratar y votar en forma conjunta los puntos D.1 a D.17 del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.1 a D.17.

1) EXP S01: 1519/2023 Designaciones Docentes Interinas Tecnicatura Universitaria En Tecnologías Industriales. Primer Semestre 2024.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

2) EXP S01: 1589/2023 Designaciones Docentes Interinas Instrumentación Quirúrgica. Primer Semestre 2024.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

3) EXP S01: 1584/2023 Designaciones Docentes Interinas Licenciatura en Gestión Gubernamental (presencial); Primer Semestre 2024.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

4) EXP S01: 1513/2023 Designaciones Docentes Interinas Licenciatura En Producción y Desarrollo de Videojuegos. Primer Semestre 2024.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

5) EXP S01: 1610/2023 Designaciones Docentes Interinas Licenciatura en Gestión Gubernamental (a distancia); Primer Semestre 2024.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

6) EXP S01: 1517/2023 Designaciones Docentes Interinas Licenciatura En Producción Y Gestión Audiovisual. Primer Semestre 2024.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

7) EXP S01: 1518/2023 Designaciones Docentes Interinas Licenciatura En Administración. Primer Semestre 2024.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

8) EXP S01: 1588/2023 Designaciones Docentes Interinas Medicina. Primer Semestre 2024.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

9) EXP S01: 1591/2023 Designaciones Docentes Interinas Tecnicatura Universitaria en Informática Aplicada a la Salud. Primer Semestre 2024.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

10) EXP S01: 1592/2023 - Designaciones del CIU 2024.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

11) EXP S01: 1597/2023 Designaciones Docentes Interinos- 1º Semestre 2024- Profesorado Universitario De Educación Especial Con Orientación En Ciegos/Os Y Disminuidas/Os Visuales

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

12) EXP S01: 1598/2023 - Designaciones Docentes Interinos- 1º Semestre 2024- Profesorado Universitario De Educación Especial Con Orientación En Sordos/As E Hipoacúsicas/Os.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

13) EXP S01: 1647/2023 Designaciones de docentes Interinos de la Tecnicatura Universitaria en Educación Profesional. Primer Semestre 2024

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

14) EXP S01: 693/2022 Designaciones Interinas Abogacía segundo semestre 2022.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

15) EXP S01: 1633/2022 Designaciones Docentes Interinas de Tutores 2023

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

16) EXP S01: 602/2023 Designaciones Docentes Interinas Licenciatura En Gestión De Tecnologías De La Información. Segundo Semestre 2023

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

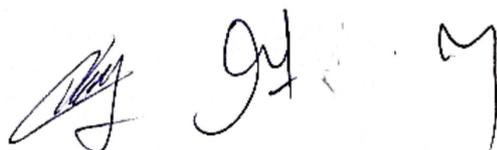
17) EXP S01: 1142/2023 Designaciones docentes. Tecnicatura Universitaria en Educación Profesional – Segundo Semestre 2023.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.1 a D.17, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad las designaciones de docentes Interinas.

18) EXP S01: 663/2023 Convenio Marco entre la UNPAZ y la Asociación Civil TAL - Televisión América Latina.



Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la consejera Cintia GASPARINI, quien presenta el tema: *El expediente es un convenio con la Asociación Televisión América Latina, que es una organización no gubernamental que tiene como socios y suscriptores canales públicos y universidades públicas con canales de transmisión y también productoras de todos los países de América Latina. Hizo varias producciones en varios países y es también un banco de contenidos que podemos utilizar especialmente en la Licenciatura en Gestión y Producción Audiovisual. En este caso es el convenio marco y por supuesto tiene como objetivo vincularnos en actividades de investigación, transferencia y extensión y también afiliar a la Universidad en la asociación como miembro simple. Quedamos además exceptuados del pago de la suscripción, que es importante y más aún en este contexto.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.18, siendo el resultado de: **CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPAZ y la Asociación Civil TAL - Televisión América Latina.

19) 19.EXP S01: 47/2024 Convenio Marco entre la UNPAZ y el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR).

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el Director de la Dirección de Vinculación Tecnológica, Federico Marcó, quien presenta el tema: *Es un convenio marco entre la Universidad y el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste en México. En particular, este acuerdo busca incentivar y desarrollar la investigación y la transferencia de conocimientos entre ambas instituciones. CIBNOR -sigla de este centro-, con sus 48 años de experiencia, es reconocido como uno de los 26 centros públicos de investigación del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías mexicano. Su misión es realizar investigaciones básicas y aplicadas para abordar problemáticas vinculadas al uso, manejo y conservación de los recursos naturales, contribuyendo así al desarrollo sustentable a nivel local, regional y nacional. La firma de este convenio marco se presenta como una oportunidad estratégica para fortalecer nuestras actividades de investigación y vinculación tecnológica, especialmente en las líneas de investigación desarrolladas por nuestra Universidad y de manera particular para la recientemente iniciada Licenciatura en Biotecnología.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.19, siendo el resultado de: **CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPAZ y el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR).

20) EXP S01: 1639/2023 Convenio Específico entre la UNPAZ y el MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. (Chacras Experimentales).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Toma la palabra el Director de la Dirección de Vinculación Tecnológica, Federico Marcó, quien presenta el tema: *Este convenio es con el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires -es un convenio específico-, para la realización conjunta de programas de mejoramiento genético vegetal y de la salud animal, contribuyendo a mejorar la competitividad del sector agropecuario. El Ministerio de Desarrollo Agrario tiene como función principal la de generar políticas dirigidas a fortalecer el crecimiento y desarrollo de la actividad agropecuaria bonaerense para impulsar y mejorar el entramado socioproductivo. En este sentido, entre sus acciones y recursos, cuenta con una red de 16 chacras y estaciones experimentales a través de las cuales se busca brindar soluciones científico-tecnológicas a los desafíos y el trabajo diario de productoras y productores bonaerenses, generar innovaciones que permitan mejorar la productividad, fomentar modos de producción sustentables y brindar espacios de extensión, capacitación y aprendizaje en ganadería, agricultura, fruticultura, horticultura, forestales y agroecología, entre otros. Este convenio permitirá, entre otras cosas, la admisión de investigadores e investigadoras y la potencial recepción de pasantes en las chacras experimentales de la provincia, lo cual*

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, the initials 'gy' in the center, and a checkmark on the right.

Muestra su importancia en relación a los lineamientos estratégicos y, en particular, nuevamente, al desarrollo de la Licenciatura en Biotecnología y sus líneas de investigación asociadas.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.20, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico entre la UNPAZ y el MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. (Chacras Experimentales).

21) EXP S01:1514/2023 - Presentación de renuncia condicional. Docente Lucía Beatriz ABYG. (Aprob. Res. R N° 280/2024).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora General de Recursos Humanos, Marina Fiscella, quien presenta el tema: El expediente 1514/2023 contiene la presentación de renuncia condicionada de Lucía Beatriz Abyg. La señora Abyg se encuentra designada transitoriamente en el agrupamiento técnico profesional, tramo mayor, categoría 3, del Convenio Colectivo para el Sector Nodocente y en calidad de docente interina en la categoría Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, asignatura "Pedagogía", perteneciente a la carrera de Profesorado Universitario en Inglés. La señora Abyg ha solicitado la renuncia condicional a ambos cargos por iniciación de los trámites para la percepción del haber jubilatorio.

A continuación, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien comenta: Lucía es una compañera que también trabaja en la Secretaría Académica, muy querida por todos. La verdad es que esta comunidad es muy grande, somos muchos, muchas, cada vez más. Y, bueno, cuando hay alguien que tiene tanto que ver con tareas cotidianas y un rol que tenemos tan sentido, me parece importante hacer un agradecimiento, que es general, porque siempre estamos agradecidos. Pero en el caso de Lucía la verdad es que quiero reconocer su rol y el importante aporte que ha hecho, seguramente en muchos más temas, pero yo voy a decir el que tengo presente, que es en el de la relación de la Universidad con el resto del sistema educativo. Este es un tema que para nosotros es muy importante y seguramente su trabajo tuvo mucho que ver con que miles y miles de personas se inscriban al CIU, en un trabajo recontra invisible en todo esto de las redes y esta cosa de difundir, pero sin dudas muy valioso. Entonces, me parece que corresponde -y además lo quiero hacer- agradecer a Lucía por ese rol y otros, como ir a las ferias, estar, hablar con los chicos, contar y responder preguntas. Eso es presentar la Universidad muchas veces a pibes y a pibas que no la tienen tan presente como una institución para elegir. Ella ha hecho un gran trabajo, y otras compañeras, por supuesto, también, pero en esta ocasión es a ella a quien queremos agradecerle.

No formulándose otras observaciones, se somete a votación el punto D.21, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Presentación de renuncia condicional. Docente Lucía Beatriz ABYG. (Aprob. Res. R N° 280/2024).

22) EXP S01: 69/2024 Presentación de Renuncia Docente María Inés Arancibia.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora General de Recursos Humanos, Marina Fiscella, quien presenta el tema: El expediente 69/2024 contiene la presentación de la renuncia de la docente Arancibia María Inés. La docente Arancibia se encuentra designada de manera regular en la asignatura "Práctica de trabajo social III, Área de Trabajo Social, categoría titular, designación dedicación semi exclusiva, correspondiente a la carrera Licenciatura en Trabajo Social. La docente Arancibia presentó su renuncia al cargo mencionado a partir del 1° de febrero de 2024.

A continuación, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien comenta: Inés -aunque se llama María Inés, le decimos Inés, algunos por lo menos- también es alguien que ha hecho un trabajo que para mí es muy importante no solo como docente, por supuesto, sino también en fortalecer vínculos institucionales relacionados, en este caso, con la comunidad, en un sentido más amplio, no tanto respecto de los

estudiantes, y es alguien que decidió, por temas familiares y personales, mudarse de provincia, se fue a vivir a San Luis. Y quiero rescatar también la solidaridad de la Universidad Nacional de Comahue, porque se fue a vivir cerquita de Merlo. Ella tenía un rol institucional muy importante también en la Universidad de General Sarmiento, en el área de Vinculación con la Comunidad, y también le quiero agradecer porque fue parte ella en la Universidad en el proceso que tuvo que ver con la normalización institucional, proyecto de vieja data. Y agradecer a la Universidad de Comahue porque tuvo la actitud de recibirla, escucharla y hoy ella está trabajando en esa universidad. Creo que ese movimiento es una ganancia para todos -no solo para ella, que su situación personal la llevó a tomar esa decisión familiar- y con su enorme conocimiento y trabajo -no es una pérdida para nosotros porque seguimos en contacto- va a realizar un gran aporte a otro pedacito del sistema universitario. Entonces, quiero aprovechar para agradecerle y compartir la felicidad porque pueda seguir construyendo el derecho a la educación pública en otro lugar del sistema.

No formulándose otras observaciones, se somete a votación el punto D.22, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la presentación de la renuncia de la docente Mari-Inés Arancibia.

23) EXP S01: 935 /2023 - Solicitud de adhesión a Contratos de Consignación Librería Universitaria Argentina - LUA- Universidades Nacionales.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Presupuesto.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *Se trata de una solicitud de adhesión a contratos de consignación con la Librería Universitaria Argentina -LUA- respecto a la participación en la Feria del Libro.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.23, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Solicitud de adhesión a Contratos de Consignación Librería Universitaria Argentina - LUA- Universidades Nacionales.

A continuación, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: *Los temas me van dando oportunidad de decir algunas cosas que no pude decir antes.*

Con respecto a la Feria del Libro de Buenos Aires, es una feria en la que esta Universidad, como todas las universidades del país que tenemos editorial universitaria, veníamos participando activamente a través de un stand que el Gobierno Nacional financiaba para que la Librería Universitaria Argentina -LUA- tuviera un espacio propio en el que pudieran presentarse los libros que se producen en las universidades. Y no es solo el librito, porque los libros que se producen en las universidades son el resultado de procesos de investigación, de construcción de conocimiento situado, de reflexión crítica, de mirada local, federal, que se plantea en cada uno de esos libritos. Teníamos un espacio institucional donde poder visibilizar, incluso vender los libros, darnos a conocer, hacer presentaciones, y celebramos cada vez que pudimos ir. Este año la Librería Universitaria Argentina no tiene un stand en la Feria del Libro y por parte del Gobierno Nacional no hay medios materiales para poder presentar este tipo de publicaciones.

Pero como esto es una disputa y es una lucha -una lucha que se da inteligentemente, en la calle y en otros lugares, y no es todo lo mismo-, a partir de una conversación con la provincia de Buenos Aires, lo que se construyó en el marco del Consejo Interuniversitario Nacional es la posibilidad de que las editoriales universitarias que así lo quisiéramos pudiéramos presentar nuestros libros en la Feria del Libro en el stand del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, en el pabellón azul. Entonces, a pesar de las definiciones de un Gobierno Nacional, que van para atrás en procesos de desarrollo y expansión de la educación superior, y a partir de definiciones políticas y estratégicas, obtuvimos este acuerdo que nos permite, a pesar de, poder seguir con esta difusión. Ahora se me borró el día -ya se los voy a decir, perdón la desprolijidad, lo tengo acá anotado-, aquí lo tengo: el 12 de mayo a las 19 horas -12 de mayo es domingo, 19 horas- las invitamos y los invitamos a presentar el libro "La Cuestión Democrática: 40 años", compilado por profesores de esta Universidad, Mauro Venente y Diego Conno, en este caso. para

Handwritten signature and initials, possibly reading 'Darío Kusinsky' and 'M'.

poder continuar y celebrar la producción científica y académica, y la posibilidad de difundir el conocimiento que se crea en estas universidades con colegas y con la comunidad en general. También para recuperar la idea de que con un proyecto que está vivo siempre hay condiciones y posibilidades para seguir sosteniéndolo y que estas etapas, como otras en la historia, de retracción también pasan. Y me parece que el tema de los libros es una metáfora bastante interesante para compartir porque, a pesar de, igual vamos a estar ahí; y, a pesar de, igual todo el sistema universitario va a poder mostrar sus libros en ese stand y en otros, porque cada universidad se empezó a organizar de manera distinta con tal de no perder esa posibilidad de difundir el conocimiento.

A lo que decían Fede y Nico: organizarnos y seguir pensando activamente todo el tiempo cómo no perdemos las conquistas que tenemos implica creatividad en un montón de dimensiones. Ahora, acompañados y apoyados por esta manifestación popular, me parece que tenemos que seguir construyendo.

No quería dejar de invitarlos. Ana Laura me comenta que estamos organizando una visita a la Feria del Libro desde la Universidad y la posibilidad de obtener entradas gratuitas a la feria, entiendo también como parte de esta articulación con la provincia de Buenos Aires que, al tener un stand, tiene la posibilidad de generar entradas.

24) EXP S01: 317/2022 Protocolo Adicional N° 2 Al Convenio Marco entre la UNPAZ y el Ministerio de trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Estamos convalidando un protocolo, el Protocolo Adicional N° 2, al convenio marco entre el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de José C. Paz. Este protocolo viene para su convalidación un poco tarde porque en realidad es un acuerdo para que aproximadamente 30 trabajadores y trabajadoras del Ministerio de Trabajo de la Provincia cursaran -y cursaron efectivamente- la Diplomatura en Derecho Laboral y Relaciones del Trabajo en la cohorte 2022. Por una cuestión de normativa recién está llegando ahora al Consejo, pedimos disculpas. Más de 30 estudiantes, trabajadores y trabajadoras del Ministerio de Trabajo se inscribieron y podemos dar fe de 20 personas que terminaron exitosamente la diplomatura siendo financiados una parte por el Ministerio de Trabajo y una parte por ellos mismos, los interesados e interesadas.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.24, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Protocolo Adicional N° 2 al Convenio Marco entre la UNPAZ y el Ministerio de trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone tratar y votar en forma conjunta los puntos D.25 y D.26 del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.25 y D.26.

25) EXP S01: 1628/2023 Convenio Marco entre la UNPAZ y el Colegio de Abogados de Junín de los Andes.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

26) EXP S01: EXP N° 1629/2023 Convenio Especifico N°1 Del Convenio Marco entre la Universidad Nacional de José Clemente Paz y el Colegio de Abogados de Junín de los Andes.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta los temas: *Estos son un convenio marco y un convenio específico de la Universidad con el Colegio de Abogados de Junín de los Andes para otorgar un beneficio arancelario a asociados y asociadas para cursar la Maestría en Litigios de las Relaciones Laborales que empezó este año -son similares a los que siguen-, en marzo de este año, con más de 80 estudiantes.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.25 y D.26, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPAZ y el Colegio de Abogados de Junín de los Andes y el Convenio Específico N°1 Del Convenio Marco entre la Universidad Nacional de José Clemente Paz y el Colegio de Abogados de Junín de los Andes.

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone tratar y votar en forma conjunta los puntos D.27 y D.28 del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.27 y D.28.

27) EXP S01: 1614/2023 Convenio Marco entre la UNPAZ y la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

28) EXP S01: EXP N° 1613/2023 - Convenio Específico N°1 del Convenio Marco entre la Universidad Nacional de José Clemente Paz y la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta los temas: *Estos convenios son muy similares a los recientemente votados, pero en este caso es un convenio con la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación, también para generar un beneficio arancelario a sus trabajadores y trabajadoras para cursar la Maestría en Litigios de las Relaciones Laborales.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.27 y D.28, siendo el resultado de: CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPAZ y la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación y el Convenio Específico N°1 del Convenio Marco entre la Universidad Nacional de José Clemente Paz y la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación.

A continuación, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien comenta: *Antes de que se vaya Caro, quiero hacer referencia a que este Consejo Superior aprobó una Maestría en Estudios Chinos que se llama exactamente "Maestría en Políticas de Vinculación con China". En noticias que recibimos mientras veníamos llegando al Consejo Superior, que nos ponían muy contentos, la está presentando quien va a ser su director, el exembajador de Argentina en China, allí mismo, en China, y nos están llegando las noticias del impacto que tiene esa presentación desde China, con Dilma Rousseff, que es parte del Comité Académico y además es la Presidenta del Banco de los Brics, dándole visibilidad a una iniciativa que sigue en camino. Después les vamos a compartir la noticia para que la vean porque me parece que es importante y seguramente habrá más novedades en las próximas semanas ya que vamos a estar convocando a distintas actividades. Pero cuando hablamos de la UNPaz, del rol y del lugar que venimos construyendo como comunidad, que lleguen noticias de declaraciones desde China, nombrando a la UNPaz como la Universidad con la primera maestría del país que se ocupa de esta agenda, son esas cosas que, de a poquito, vamos construyendo y que en algún momento llegan a visibilizarse. Quería compartirles esto porque me parece un lindo ejemplo de lo que estamos trabajando.*

E. Proyectos a considerar por el Consejo Superior (continuación).

3) EXP 1626/2023 Creación de la carrera Ingeniería en Informática (Aprobación del Plan de Estudios y el Plan de Formación y actualización Docente).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Toma la palabra el Director General de Investigación en Informática Aplicada en UNPaz, Maximiliano Castro, quien presenta el tema: *En otra pequeña intromisión de buenas noticias en este contexto, estamos presentando el plan de estudios de la Ingeniería en Informática y el Programa de Formación y Actualización Docente de la Ingeniería en Informática. El plan de Formación y Actualización Docente es una serie de cursos y seminarios para la formación continua y pedagógica de los docentes que van a formar parte de la Ingeniería en Informática.*

Quería contarles que el plan de estudios que ustedes vieron en la documentación que se presentó es el resultado de varias iteraciones que fueron de forma progresiva confeccionando el plan de estudios que finalmente quedó. Fue el resultado de un trabajo conjunto de una comisión técnica entre varios y varias docentes de las carreras tecnológicas, sobre todo varias y varios docentes de la Licenciatura en Gestión de Tecnologías de la Información que también participaron de este proceso, y consultores y consultoras externos a la Universidad. Resumiendo brevemente el proceso, se hizo como una primera lectura de los estándares de acreditación de la CONEAU y se hizo una exploración de posibles contenidos viendo otras ingenierías de la región, del país y también a nivel mundial. Ustedes saben cómo estas carreras tecnológicas avanzan. El plan de estudios es un trabajo que se hizo con su debido tiempo, de forma responsable, y además de cumplir con los estándares de acreditación de la CONEAU, los criterios de intensidad de la formación práctica, etcétera, tiene contenidos de mucha vanguardia, de construcción en áreas especializadas del software, arquitectura de sistemas, gestión de data centers, seguridad informática, inteligencia artificial, formación de empresas de base tecnológica, auditoría, peritajes, administración de áreas de sistemas, entre otros.

Quiero agradecer más que nada a los y las docentes que participaron de este proceso. Me acuerdo de las reuniones que arrancaron ya hace varios meses. O sea, este es un trabajo de un par de meses, no de varios días, sino de mucho tiempo y de mucho esfuerzo, en reuniones que tuvimos en el verano con Silvia. También participó el equipo de la Secretaría Académica, Laura Pitman, Valeria Cohen, que nos tuvieron mucha paciencia a aquellos y aquellas que veníamos con algunas ideas técnicas y pudimos bajar a tierra para hacer este plan de estudios. Laura Pérez, también del Departamento, que no sé si está acá, cumplió un rol de articulación muy importante. Y varios y varias docentes que interesadas e interesados por el tema, si bien no pertenecían a la comisión técnica, se acercaron con sus inquietudes y se armó un proyecto muy lindo porque esta es una carrera de mucha complejidad. Entonces, se articuló un trabajo pensando en que claramente desde una sola persona no se podía tener todas las ideas que se abordan en Ingeniería con la calidad y con la profundidad que le quisimos dar.

Este es el plan de estudios, es otro pasito de este sueño que venimos pensando ya hace rato para que forme parte de la oferta académica de la UNPaz. También quiero contarles, a modo de adelanto, que seguimos trabajando en los programas curriculares de las primeras 30 materias, que es un requisito para la acreditación, y trabajando también con la nómina de docentes. Por supuesto, también agradecemos del Departamento a nuestra querida Directora, Cintia Gasparini, quien también tuvo mucha paciencia, mucha ocupación y estuvo siempre al tanto de todo. Creo que hicimos un plan en el que hemos logrado el objetivo y lo pudimos trabajar. Me acuerdo de ese otro Consejo Superior donde yo decía que había que trabajarlo con los tiempos que se deben y con los debates que se deben, y creo que también pudimos generar las condiciones para que eso sucediera así. Y este es el plan que resultó. Estamos muy contentos. Ahora que vengan y nos auditen.

Toma la palabra la consejera Cintia GASPARINI, quien agrega: *Quiero sumarme y agradecer a todos los docentes, al equipo administrativo del Departamento -con Laura Pérez-, a la Secretaría Académica por su rol fundamental y, por supuesto, a la cabeza y liderazgo de Maxi en todo este trabajo de acreditación de la Ingeniería. Son muchos los documentos que estamos preparando, entre ellos el plan de estudios y el plan de Actualización y Formación Docente. Quiero destacar que Maxi interviene en absolutamente cada uno de los artículos de los documentos que estamos elaborando. Eso habla de mucha responsabilidad, de mucha dedicación y de mucha disponibilidad hacia este trabajo. Así que, obviamente, felicito al equipo y a nuestros docentes, que de manera ad honorem se han ofrecido y participado con orgullo también de estar formando parte de esta nueva Ingeniería, la primera de la Universidad, corriendo con los tiempos*

con la gente de Secretaría Académica haciéndonos pedidos, y desde Órganos de Gobierno también bancándonos los tiempos. Asimismo, agradezco al área de Ciencia y Tecnología, que también ha participado en el plan de actualización y ahora nos está ayudando con el plan de desarrollo en lo que se refiere a investigación y transferencia tecnológica.

Creo que el plan habla por sí solo y da cuenta de todo este trabajo articulado, coordinado y súper responsable. Es un plan de muchísima calidad, muy sofisticado, que además tiene en cuenta lo que intentamos desde su lanzamiento que es que articule y aproveche sinergias con las otras carreras, como las tecnicaturas nuevas que aprobamos en diciembre y con la Licenciatura en Gestión de Tecnologías de la Información. Así que destaco esto que creo, en lo que a mí respecta, que también es parte de nuestra rendición de cuentas. Nosotros estamos mostrando que, desde donde podemos y mientras que las condiciones estén dadas, vamos a seguir trabajando para contribuir a la transformación de la vida de los paceños y las paceñas. Me parece que eso es parte de esta discusión de las auditorías, que dudo si tenemos que caer a responder todo eso porque creo que nuestro rol es mucho más amplio y además visible. Esto es una parte muy clara del rol que juega la Universidad y es parte de nuestra rendición.

A continuación, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien comenta: Nada más quiero agradecerles a todos y -sumándome a lo que dice Cintía- agradecer también a Maxi. No me quiero poner sentimental, pero la verdad es que le ha puesto mucho al proyecto de la Universidad. Me acuerdo del primer día que viniste a co-coordinar -estaba Fede- el Área de Sistemas de la Universidad, en una aulita allá en Alem, y ahora estás involucrado en este proceso, pasando por la pandemia como Secretario de Sistemas. La verdad es que es impresionante el trabajo y es muy difícil explicar su calidad a quienes no están involucrados con estos procesos. Sos ingeniero en Informática, es tu área disciplinar y me da mucha alegría que hayas aceptado -es lo que te quiero agradecer personalmente y públicamente- coordinar de alguna manera todos estos actores desde el lado de la especificidad del saber que implica crear una carrera de Ingeniería que es la primera carrera de Ingeniería del proyecto de la Universidad.

Y a este respecto hago un link directo a algo que les dije el martes a la mañana antes de tomar el tren: ratifico que estamos a la altura de la historia, en el lugarcito que nos toca. Mientras estamos disputando el sentido de todas estas cosas en la comunidad y en la política, estamos creando la primera Ingeniería en Informática de esta Universidad, que va a ser seguramente la primera de muchas, que nos va a abrir las puertas a un montón de temas y que nos va a permitir también que muchas paceñas y paceños que en algún momento soñaron con llegar a la universidad ahora puedan soñar también con ser ingenieros acá. Creo que es el proyecto que -no me canso de decir- el intendente de este distrito viene construyendo desde hace muchos años, incluso antes de que existiera la Universidad de José C. Paz. Estas cosas te cargan pilas, te dan fuerza y es lo que quiero transmitirles para que todos nos pongamos un poquito de esa batería, de esa energía que producen estos resultados. Hay mucho laburo acá atrás, de todos y de todas las áreas que Cintía también mencionó. Lo festejamos y agradecemos.

No formulándose otras observaciones, se somete a votación el punto E.3, siendo el resultado de: **CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la creación de la carrera Ingeniería en Informática (Aprobación del Plan de Estudios y el Plan de Formación y actualización Docente).

4. EXP S01: 329/2024 Creación de la Fundación Universidad Nacional de José Clemente Paz.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Presupuesto.

Toma la palabra el Director de la Dirección de Vinculación Tecnológica, Federico Marcó, quien presenta el tema: *Voy a ser un poco más extenso que en mis presentaciones habituales en este Consejo. Lo que se viene a presentar ahora es la creación de la Fundación de la Universidad Nacional de José Clemente Paz, para que funcione como Unidad de Vinculación Tecnológica. Una Unidad de Vinculación Tecnológica es una figura jurídica constituida con el objetivo de fomentar las innovaciones que impliquen investigación y desarrollo, transmisión de tecnología y asistencia técnica, uniendo el sector productivo con el sistema de ciencia, tecnología e innovación, aportando su estructura para facilitar la gestión, organización y gerenciamiento de proyectos.*

Las UVT surgen a partir de la Ley 23.877, de Promoción y Fomento a la Innovación Tecnológica, la cual señala, en el artículo 1°, que tienen por objeto mejorar la actividad productiva y comercial de la promoción y fomento de la investigación y desarrollo, la transmisión de tecnología, la asistencia técnica y todos aquellos hechos innovadores que redunden en lograr un mayor bienestar del pueblo y la grandeza de la Nación, jerarquizando socialmente la tarea del científico, del tecnólogo y del empresario innovador. Esta ley, según su artículo 5°, busca que las organizaciones que desarrollan I+D dispongan de una estructura jurídica que les permita una relación más ágil y contractual con el sector productivo.

La lectura del artículo 1° es relevante en términos de que el objeto que tenga esta Fundación tiene que ser exactamente eso que dice en ese artículo.

La UNPaz cumple un rol social como productora y transmisora de conocimientos, generando una interacción con el sector socio productivo de la región. Para ello, actúa como Unidad de Vinculación Tecnológica, en el marco de la mencionada ley, habilitada en 2019 por la entonces Agencia de Promoción Científica y Tecnológica, lo que le permite materializar estas acciones y acceder a financiamiento otorgado por organismos de educación y ciencia y tecnología, tanto nacionales como internacionales, para los cuales suele ser requisito la participación de esta figura.

¿Por qué una Fundación de la UNPaz? Los motivos que justifican la creación de esta Fundación radican, en primer lugar, en el crecimiento de la función de investigación y desarrollo evidenciado en la consolidación de los institutos de investigación existentes, la cantidad de proyectos que se están presentando, tanto con financiamiento propio como con financiamiento externo, y -precisamente, recién habló Maxi- en las nuevas carreras orientadas al desarrollo tecnológico. Menciono particularmente hoy la nueva Ingeniería en Informática y también la carrera de Biotecnología que está iniciando y que tiene sus estudiantes en el CIU. En segundo lugar, la Fundación buscará establecer alianzas y contratos con empresas, organizaciones sociales, otras universidades, organismos gubernamentales y agencias nacionales e internacionales y de esta forma impulsará proyectos conjuntos que estimulen el desarrollo tecnológico y facilitará la presentación ante diversos entes financiadores, incluyendo la adquisición de insumos y equipamiento. En este sentido, la UVT permitirá agilizar la ejecución financiera de los proyectos, adecuándose a los tiempos de los otros actores intervinientes. En tercer lugar, la institución jurídica de la Fundación resulta adecuada y pertinente para su actuación como Unidad de Vinculación Tecnológica, atento a su finalidad de bien común y la ausencia de propósito de lucro en el marco de la Ley 23.877 y del Código Civil y Comercial de la Nación.

En resumen, se considera que contar con la Fundación como UVT resulta clave para potenciar las actividades de investigación, desarrollo, vinculación y transferencia asociadas al desarrollo estratégico de la Universidad hacia el futuro.

A continuación, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien comenta: Una aclaración que me parece importante, que tiene que ver con el recorrido y el crecimiento de la Universidad. La función de vinculación tecnológica no aparece en este proyecto por primera vez. La vinculación tecnológica está en la estructura de la Universidad hoy. La idea de una Unidad de Vinculación Tecnológica está expresada -ahora no me voy a acordar el número de la resolución, pero es de 2018, si mal no recuerdo, fue la última vez que aprobamos la estructura- y está creada dentro de la Secretaría de Ciencia, con un área vinculada a esta agenda de vinculación tecnológica.

Otra de las cosas que explica esta iniciativa tiene que ver con ya haber recorrido algo de experiencia en relación con que la Universidad se constituya efectivamente como una Unidad de Vinculación Tecnológica en relación con proyectos de terceros, es decir, un organismo, una entidad, que requiere de una Unidad de Vinculación Tecnológica que lo gestione. Lo hemos hecho ya como Universidad y hemos detectado que hacerlo desde la Universidad, además de toda la explicación interna, no genera una diferencia porque lo que pretende esta ley es que existan asociaciones, figuras jurídicas ágiles para tramitar lo que implica gestionar proyectos de investigación y transferencia, que tienen tiempos que no están asociados a procedimientos sino tiempos asociados a resultados. Entonces, también hay una experiencia, un recorrido y un momento del desarrollo institucional que nos hace ver con claridad que, para poder seguir trabajando la agenda de la transferencia, del desarrollo asociado a las carreras nuevas, a los institutos y el volumen de investigación, ahora sí es necesario avanzar en este nivel de organización que nos lleva a crear una figura diferente de la de la Universidad, con un objeto único y exclusivo, que es el de funcionar como una UVT. No es una Fundación con objeto amplio, sino con objeto circunscripto, como dice la ley. Es decir, no se puede crear una UVT que no tenga solo este objeto.

Quiero aclararlo porque me parece importante darle transparencia a la iniciativa y por la idea prejuiciosa que hay en torno a las fundaciones. Estoy seguro de que esta Fundación, en caso de ser aprobada y de que pueda empezar a funcionar, va a traer muchos beneficios a la Investigación y a la Universidad. Hoy puedo decir que lo hemos intentado hacer, y lo hemos hecho, con la Universidad y es claramente una muy buena herramienta de gestión. Y nos dimos un trabajo de varios meses, es cierto, de alternativas y discusiones internas sobre cuál era la mejor estrategia para seguir, llegando a esta que estamos proponiendo ahora. La Presidencia de la Fundación va a estar a cargo del Rectorado, con el sentido de no generar gastos o erogaciones a la Universidad, por lo menos en una etapa inicial, mientras la Fundación vaya teniendo sus primeras intervenciones.

No formulándose otras observaciones, se somete a votación el punto E.4, siendo el resultado de: **CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la creación de la Fundación Universidad Nacional de José Clemente Paz.

F. Establecer la fecha del próximo Consejo Superior.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien expresa: *Estamos pensando en la última semana de junio o primera semana de julio, si les parece.*

No formulándose observaciones, se somete a votación, siendo el resultado de: **CATORCE (14) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la próxima fecha de Consejo Superior.

Siendo las 12:41 y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Sesión N° 56 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.




Malina Yanina



SANTIAGO MORACO